Municipalidad de Encarnación
RUC. N° 80000004-8
Teléf. 203982- 204800

Encarnación, 08 de junio de 2016.-

ADENDA Nº 1

POR LA CUAL SE MODIFICA Y ACLARAN PUNTOS EN LA *"CARTA DE INVITACION y EN EL ANEXO D, FORMULARIO Nº 1 FORMULARIO DE OFERTA y FORMULARIO Nº7 ORDEN DE COMPRA" DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 09/2016 PARA LA ADQUISICION DE SEMILLAS DE HORTALIZAS Y GRANOS DE AUTOCONSUMO PARA PROYECTO PRODUCTIVO,*

Punto N° 3 DICE:
ANEXO B – PUNTO 5: Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: Indicar el objeto de gasto imputado al presente llamado del presente Ejercicio Fiscal.
Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 390 del Presupuesto Municipal Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

DEBE DECIR:
ANEXO B – PUNTO 5: Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: Indicar el objeto de gasto imputado al presente llamado del presente Ejercicio Fiscal.
Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 390 del Presupuesto Municipal Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Punto N°4 DICE:
ANEXO B – PUNTO 37: La vigencia del contrato u orden de compra/servicio es de: 31 de agosto de 2016

DEBE DECIR:
ANEXO B – PUNTO 37: La vigencia del contrato u orden de compra/servicio es de: Hasta el 31 de agosto de 2016.
Punto N° 5 Dice: ANEXO D

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.
[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
CD No.: _____
ID No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante*) _____
Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

Sebastián Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

Fecha:_____

CD N°: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	ESPECFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	10151512-001	SEMILLAS DE LECHUGA			Lata	24	Lata 500 Gr		
2	10151524-001	SEMILLAS DE PEREJIL			Lata	25	Lata 500 Gr		
3	10151520-001	SEMILLAS DE ACELGA			Lata	25	Lata 500 Gr		
4	10151526-002	SEMILLAS DE REPOLLO			Lata	25	Lata 500 Gr		
5	10151502-001	SEMILLAS DE ZANAHORIA			Lata	15	Lata 500 Gr		
6	10151515-002	SEMILLAS DE CEBOLLA EN HOJA			Lata	15	Lata 500 Gr		
7	10151507-001	SEMILLAS DE PEPINO			Lata	25	Lata 500 Gr		
8	10151529-001	SEMILLAS DE ZAPALLO KURU			Lata	20	Lata 500 Gr		
9	10151532-002	SEMILLAS DE SANDIA			Lata	25	Lata 500 Gr		
10	10151514-001	SEMILLAS DE MELON			Lata	25	Lata 500 Gr		
11	10151522-001	SEMILLAS DE REMOLACHA			Lata	15	Lata 500 Gr		
12	10151518-001	SEMILLA DE TOMATE			Lata	23	Lata 500 Gr		
13	10151528-001	SEMILLA DE MORRON			Lata	23	Lata 500 Gr		
								MONTO TOTAL	

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma*

Lic. Sebastián A. Martínez
Director
U.O.C.

DEBE DECIR: ANEXO D

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
CD No.: _____
ID No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante*) _____

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

j) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

k) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

l) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

m) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

n) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

o) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

p) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

q) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

r) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

Fecha:_____

CD N°: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	ESPECFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	101515 12-001	SEMILLAS DE LECHUGA			Unidad	24	Lata 500 Gr		
2	101515 24-001	SEMILLAS DE PEREJIL			Unidad	25	Lata 500 Gr		

Sebastián A. Martin O.
Director
Dirección de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

3	101515 20-001	SEMILLAS DE ACELGA			Unidad	25	Lata 500 Gr		
4	101515 26-002	SEMILLAS DE REPOLLO			Unidad	25	Lata 500 Gr		
5	101515 02-001	SEMILLAS DE ZANAHORIA			Unidad	15	Lata 500 Gr		
6	101515 15-002	SEMILLAS DE CEBOLLA EN HOJA			Unidad	15	Lata 500 Gr		
7	101515 07-001	SEMILLAS DE PEPINO			Unidad	25	Lata 500 Gr		
8	101515 29-001	SEMILLAS DE ZAPALLO KURU			Unidad	20	Lata 500 Gr		
9	101515 32-002	SEMILLAS DE SANDIA			Unidad	25	Lata 500 Gr		
10	101515 14-001	SEMILLAS DE MELON			Unidad	25	Lata 500 Gr		
11	101515 22-001	SEMILLAS DE REMOLACHA			Unidad	15	Lata 500 Gr		
12	101515 18-001	SEMILLA DE TOMATE			Unidad	23	Lata 500 Gr		
13	101515 28-001	SEMILLA DE MORRON			Unidad	23	Lata 500 Gr		
								MONTO TOTAL	

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma*

Sebastián Martín O.
Director
Oficina de Contratación

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Punto N°6 DICE:

FORMULARIO Nº 7

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto N° 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

Membrete de la Institución		**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°**					**O.C. Institucional Nº _____**	
Nivel de Entidad:						**Fecha de Emisión :** / /		
Entidad:								
Unidad Compradora (Código SICP)								
ID del Llamado:			**Tipo de Procedimiento:**					
Descripción del Llamado:								
Proveedor:						**RUC:**		
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:								
N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
						TOTAL		
SON GUARANÍES:								
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			Desde:			Hasta:		
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :								
LUGAR DE ENTREGA:								
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.								
Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.					
La administración del contrato estará a cargo de:								

...c. Sebastián A. Martín O.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.
LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
						Total:			

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 7

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto N° 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

Membrete de la Institución	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°**	**O.C. Institucional Nº 01/2016**

Nivel de Entidad:	**30 Municipalidades**			**Fecha de Emisión :**	/ /
Entidad:	**94 Municipalidad de Encarnación**				
Unidad Compradora (Código SICP)	**1171**				
ID del Llamado:	**314128**	**Tipo de Procedimiento :**	**CD**		
Descripción del Llamado: Adquisición de Semillas de Hortalizas y Granos de Autoconsumo – Proyecto Productivo					
Proveedor:				**RUC :**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO

Lic. Sebastián A. [illegible]
Director
[illegible] de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
						TOTAL		

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			Desde: la firma	Hasta: el 31 de agosto de 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: **10 dias corridos posteriores a la recepción efectiva de parte del proveedor de la nota de pedido interna**.

LUGAR DE ENTREGA: **En la oficina de Proyecto Productivo**.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **La Unidad de Compras**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	**3**				**390**	**30**	**11**	**7**	
						Total:			

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Sebastián A. Martín O.
Director
de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

Punto N° 7 DICE:

Anexo D
Formularios
Índice

FORMULARIO Nº 1
Formulario de laOferta……..

FORMULARIO Nº 2
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.....

FORMULARIO Nº 3
Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato.....

FORMULARIO Nº 4
Declaracion Jurada del Art. 40.....
FORMULARIO Nº 5
Declaración Jurada de no emplear menores.....

FORMULARIO Nº 6
Autorización del Fabricante.....

DEBE DECIR:

Anexo D
Formularios
Índice

FORMULARIO Nº 1
Formulario de la Oferta……

FORMULARIO Nº 2
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.....

FORMULARIO Nº 3
Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato.....

FORMULARIO Nº 4
Declaracion Jurada del Art. 40.....

FORMULARIO Nº 5
Declaración Jurada de no emplear menores.....

FORMULARIO Nº 6
Autorización del Fabricante.....

FORMULARIO Nº 7
Orden de Compra.....

Atentamente
Martín O.
Director
Unid. de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

UOC/SM/LA